



RESOLUCIÓN DE 3 DE JULIO DE 2015, DEL TRIBUNAL FORMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SEIS TÉCNICOS, GRUPO II BANDA II (CINCO TÉCNICOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y UN TÉCNICO DE SEÑALES MARÍTIMAS) EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS POR MOVILIDAD DE PERSONAL FUNCIONARIO O LABORAL FIJO CON DESTINO EN DEPARTAMENTOS U ORGANISMOS PÚBLICOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL, MEDIANTE CONCURSO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE FECHA 17 DE MARZO DE 2015, POR LA QUE PUBLICA LA RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CON CARÁCTER PROVISIONAL.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes y una vez revisadas, el Tribunal aprueba las listas de admitidos y excluidos al proceso de selección con carácter provisional.

A) PLAZAS OFERTADAS EN EL CONCURSO: CINCO PLAZAS DE TÉCNICO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. Relación de concursantes admitidos.-

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	DNI
JUAN JOSÉ	AHUMADA	MARTÍN	75877955N
JOHN JADER	CATAÑO	DUQUE	79119184N
FRANCISCO ANDRÉS	CORRALES	SÁNCHEZ	75880472E
FRANCISCO JAVIER	FERNÁNDEZ	GARCÍA	75894848T
JOAQUÍN	HERNÁNDEZ	BRETONES	27490147H
LUIS FERNANDO	VOZMEDIANO	RUBIÑO	45299596S

2. Relación de concursantes excluidos.-

Conforme con el Punto 4 de la Base VI. PLAZO DE PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE ASPIRANTES, los candidatos excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, su omisión de la lista de admitidos o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas.

a) Resultan excluidos con carácter provisional, los concursantes que a continuación se relacionan junto con las causas de exclusión y la documentación justificativa para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	DNI	Documentación-1 a aportar para la subsanación	Documentación-2 a aportar para la subsanación	Observaciones
FCO. ANDRÉS	CASTILLO	GARCÍA	31714274B	CARNÉ B		(1) CV
SALVADOR	LUNA	SÁNCHEZ	75892866L	CARNÉ B	JUSTIFICAR CONDICIÓN DE EMPLEADO PÚBLICO	

(1) Falta indicar dirección de correo electrónico. CV: Falta aportar curriculum vitae.

b) Resultan excluidos, los concursantes que a continuación se relacionan junto con las causas de exclusión, por no cumplir los requisitos de admisión al concurso conforme con lo especificado en la Base IV. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	DNI	Causa de exclusión definitiva
MARIA ADELA	DEL ÁGUILA	GUERRERO	75882392 X	No pertenecer al grupo de clasificación para cuyo acceso se exija Titulación Universitaria de Diplomatura, Ingeniería Técnica o titulación de Grado Superior de la Formación Profesional
JUAN IGNACIO	PUEBLA	CARRERO	53024648B	No pertenecer al grupo de clasificación para cuyo acceso se exija Titulación Universitaria de Diplomatura, Ingeniería Técnica o titulación de Grado Superior de la Formación Profesional
FRANCISCO	VALLADARES	BECERRA	31839435 Y	No pertenecer al grupo de clasificación para cuyo acceso se exija Titulación Universitaria de Diplomatura, Ingeniería Técnica o titulación de Grado Superior de la Formación Profesional
Mª ÁNGELES	FERNÁNDEZ	MARTÍNEZ	45079675C	LA RELACIÓN CON LA ADMÓN. PÚBLICA DE ORIGEN NO ES DE CARÁCTER FIJA
JAVIER	MARTÍNEZ	GONZÁLEZ	46857655P	No pertenecer al Sector Público Estatal
GUADALUPE	ACEBEDO	CORTÉS	31697355C	No pertenecer al Sector Público Estatal
JOSE DAVID	JIMÉNEZ	MARTÍNEZ	74664350W	No pertenecer al Sector Público Estatal



B) PLAZAS OFERTADAS EN EL CONCURSO: UNA PLAZA DE TÉCNICO DE SEÑALES MARÍTIMAS.

1. Relación de concursantes admitidos.-

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	DNI
RAFAEL	BERNICHE	ROMERO	77800479N
JUAN	CARMONA	VALIENTE	31245780G
JOHN JADER	CATAÑO	DUQUE	79119184N
FRANCISCO ANDRÉS	CORRALES	SÁNCHEZ	75880472E
FRANCISCO JAVIER	FERNÁNDEZ	GARCÍA	75894848T
RAFAEL	TRUJILLO	ALCARAZ	31839842E
LUIS FERNANDO	VOZMEDIANO	RUBIÑO	45299596S

2. Relación de concursantes excluidos.-

Conforme con el Punto 4 de la Base VI. PLAZO DE PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE ASPIRANTES, los candidatos excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, su omisión de la lista de admitidos o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas.

a) Resultan excluidos, los concursantes que a continuación se relacionan junto con las causas de exclusión, por no cumplir los requisitos de admisión al concurso conforme con lo especificado en la Base IV. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	DNI	Causa de exclusión definitiva
CÉSAR AUGUSTO	LARA	JIMENO	31870260B	No pertenecer al grupo de clasificación para cuyo acceso se exija Titulación Universitaria de Diplomatura, Ingeniería Técnica o titulación de Grado Superior de la Formación Profesional
FRANCISCO	VALLADARES	BECERRA	31839435Y	No pertenecer al grupo de clasificación para cuyo acceso se exija Titulación Universitaria de Diplomatura, Ingeniería Técnica o titulación de Grado Superior de la Formación Profesional
MANUEL JESÚS	FRANCO	RODRÍGUEZ	44234827P	No pertenecer a departamento u organismo público del sector Público Estatal
JAVIER	MARTÍNEZ	GONZÁLEZ	46857655P	No pertenecer al Sector Público Estatal

Con la publicación de la presente Resolución, se considerará efectuada la correspondiente notificación a los interesados con la advertencia de que, si no se subsana el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, se archivará su solicitud sin más trámites, tal como especifica el Punto 3 de la Base VI. PLAZO DE PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE SOLICITUDES.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Diego Recio Casares